DIARIO DE LA TAR

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM 1,666] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media quadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

MENSAGE DE LA REINA GOBERNADORA.

SEÑORES DIPUTADOS:

Al ver al rededor del trono de mi augusta Hija los dignos representantes que la nacion envia para defenderlo y consolidarlo, y para atender muy principalmente á asegurar para siempre el Estado sobre las bases de la libertad, del órden y de la justicia, no puedo menos de congratularme y de congratularos tambien, de que se haya realizado al fin una reunion tan necesaria y deseada.

Sois llamados, señores, á uno de los actos mas solemnos y mas grandes á que puedo ser convocado un congreso nacional: venís á revisar la Constitucion que la nacion Española se dió á sí misma, cuando hacia tres siglos que no tenia ninguna; cuando sostenia por su independencia una lucha de muerte con el poder mas colosal del mundo. A tanto mérito correspondió igual gloria; y este albor de vuestra libertad fué visto en muchas partes con envidia; saludado en otras con aplauso; recibido en todas con benevolencia.

No menor lauro os espera á vosotros que vais á perfeccionar la obra entonces comenzada: porque si aquella guerra de agresion era tan espantosa por la fuerza militar y la sin igual capacidad del caudillo que os la hacia, no es menos terrible en sus efectos, y es mucho mas amarga en su origen esta guerra civil que tan cruelmente nos destroza. Pasiones irritadas que apasiguar, opiniones opuestas que reunir, intereses contrarios que conciliar, enemigos interiores que vencer, intrigas estrañas que desbaratar... ¡Oh cuanto elemento de dificultad y desórden! ¡Cuántos obstáculos al grandioso fin que aqui os reune, insuperables á cualesquiera otros, pechos que no fuesen españoles! Pero todo es de esperar, señores diputados, de vuestra constancia y sabiduría; y sin duda los generosos esfuerzos de los que van á triunfar en esta segunda prueba, serán seguidos en la posteridad del mismo aplauso y renombre que han seguido y seguirán á los que triunfaron en la primera.

No bien me convencí de que era verdadera voluntad nacional restablecer la Constitucion de la monarquía proclamada en Cádiz, cuando me apresuré á jurarla y á mandar que fuese jurada y observada en todo el reino como ley fundamental. Y siendo tambien voluntad nacional que esta ley sea revisada y corregida para que responda mejor á los fines á que se ordenó, convoqué inmediatamente las Córtes que habian de deliberar sobre tan saludable reforma. Al mismo tiempo llamé cerca de mi persona y compuse mi Gobierno de sugetos de mi entera confianza, que ya bastantemente conocidos, creí que podian inspirarla tambien á la Nacion. Yo espero que en la conducta gubernativa que han seguido no desmerezcan esta confianza; y si en algunos de sus actos se han visto precisados á salir algun tanto de la esfera de sus facultades, no dudo que atendida la irresistible necesidad de salvar por ellos el estado, hallen su justificacion en la equidad y benovolencia de las Córtes.

Las potencias extrangeras que en uno y otro hemisferio reconocen los indisputables derechos de mi augusta Hija, continúan todas en sus anteriores relaciones de amistad y buena correspondencia conmigo. Entre ellas, especialmente los augustos aliados de la Reina, signatarios del tratado de la cuadruple alianza, se manifiestan siempre dispuestos á sostenerle; y con arreglo á él siguen prestándonos la cooperacion y ayuda que antes. A los cuantiosos auxilios que ya debiamos á la generosidad de S. M. Británica, ha añadido despues el de apoyar las operaciones de nuestro ejército del Norte con la fuerza naval que tanta parte tuvo en la gloria adquirida al frente de S. Sebastian el 5 de Mayo último; y acaba de agregar ahora el de franquearnos otros cien mil fusiles, que tan importantes nos son en nuestra situacion actual. Debemos igualmente á S. M. el rey de los franceses el refuerzo que, con un digno general, se halla incorporado ya á la legion auxiliar argelina; si bien aquel gabinete ha estimado despues no llevar adelante las disposiciones para ampliar la cooperacion por parte de la Francia. Cada dia S. M. Fidelísima me dá nuevos testimonios de su buena voluntad, y actualmente se están practicando con su gobierno gestiones, de que me prometo un feliz resultado, para la ulterior y mas útil colocacion de las fuerzas auxiliares portuguesas.

Los demas Potencias de Europa, con quienes no estamos en iguales relaciones, no por eso dejan de manifestarse pacíficas hácia España, aunque algunas han mandado retirarse á los encargados de sus legaciones en Madrid, por lo cual he expedido igual órden á los nuestros en sus Córtes respectivas. Solo el gabinete de las Dos-Sicilias me ha dado motivos, de justas quejas, que por su gravedad y por lo que debo á la dignidad de la nacion, y del trono de su Reina, me han obligado, muy apesar mio, á llamar á mi encargado en Nápoles, y mandar salir de España al agente de aquel Gobierno. De este desagradable incidente informará mas por extenso á las Córtes mi Secretario del Despacho de Estado; pero las medidas adoptadas no envuelven por mi parte sentimiento alguno de hostilidad, ni estorbarán que continúe sobre el pié anterior el comercio y la correspondencia entre los dos paises.

Mi Gobierno os dará, á su debido tiempo, conocimiento del progreso que han tenido, y del estado en que se hallen las negociaciones entabladas con algunos de los nuevos Estados de la América española; y siempre deseoso de terminarlas, cual reclama el interés de la madre Patria y de aquellos países, no tardará en pedir á las Córtes la autorizacion necesaria para concluir los convenios en que crea no haber dificultad insuperable.

Arduo es, por no decir imposible, atender debidamente en tiempos de agitacion y turbulencias como el actual, á los ramos que constituyen la prosperidad pública y el progreso de la civilizacion. Mi gobierno, sin embargo, en cuanto lo permite el estado de las cosas, no deja de cuidar de su conservacion y posible adelantamiento; llevando constantemente por guia hacer conocer prácticamente á los pueblos las ventajas del sistema constitucional, para que con los nuevos intereses que crea, todas las clases praductivas se identifiquen con él. En medio de estas atenciones sobresale el cuidado que se merece la milicia nacional, fuerza protectora de los derechos del ciudadano, baluarte de la libertad y del órden. Esta institucion ha recibido un notable aumento en su número, y unas mejoras en su arreglo que la hacen capaz de llenar los útiles fines á que se dirige. Si por falta de armas no ha podido presentarse hasta ahora con el aspecto respetable que corresponde, franqueadas como ya estan por el Gobierno británico en la cantidad que he espresado, los batallones de la Guardia Nacional, tenidos por su completo armamento, como lo son por su decision heróica y por su patriotismo; serán un muro inespugnable de nuestras instituciones y de nuestra independencia.

A pesar de los afanes y cuidados de que se ve rodeado el trono de mi augusta Hija, no he desatendido los interèses de nuestras provincias de Ultramar. La situacion de aquellas provincias no permite ya el completo restablecimiento del artículo constitucional, que en la designacion de los ministerios dedica uno solo al gobierno político de ellas; mas considerando necesario para la prosperidad de aquellos fértiles paises, que sus negocios gubèrnativos se dirijan por una sola mano y en un solo lugar, he tenido á bien encargarlos al Secretario del Despacho de Marina, en union con los negocios de comercio, por la estrecha analogía que todos ellos tienen con los de la navegacion mercante y la de guerra. El Código mercantil, que necesita de alguna reforma, será en breve tiempo revisado y asimilado á las instituciones que nos rigen, y presentando á las Córtes para su exámen y aprobacion.

Las mismas dificultades que para otros obgetos de interés público ofrece el estado penoso en que la nacion se encuentra, se hallan para que la administracion de justicia sea tan libre y desembarazada como debiera: no obstante, mi gobierno se ha esfarzado á superarlas: y contando con la aprobacion de las Córtes, prepara los medios de organizar este importantísimo ramo sobre los dos principios combinados de inamovilidad y estrecha responsabilidad en magistrados y jueces. Ya el código civil se halla concluido: el penal y el de procedimientos criminales se presentarán oportunamente á las Córtes; y estan prontos á terminarse los aranceles para todos los juzgados y tribunales del reino.

El estado de la Hacienda pública, despues de tantos sucesos contrarios y funestos para que sus medios correspondan á sus cargas, se os espondrá por el Secretario del Despacho á quien este ramo corresponde. El mismo os presentará tambien con toda brevedad, el presupuesto de los gastos públicos y el plan de contribuciones que hayan de cubrirlos, á cuya formacion está dedicado con preferencia; y lo hará con todas las esplicaciones y datos necesarios á satisfacer la solicitud que en materia tan grave es tan propia de vuestro encargo. Del mismo modo someterá al exámen y aprobacion de las Córtes los decretos espedidos en favor del crédito nacional, indicando lo que parezca mas oportuno para restaurarle y estenderle.

Todos los intereses de la deuda española estan pagados hasta ahora, sin mas escepcion que que una, muy sensible sin duda para mí, y es el no haberse podido reunir los medios de satisfacer el semestre perteneciente á la deuda emitida en el estrangero, que vence en 1.° del próximo Noviembre. Tengo confianza en que mi Gobierno vencerá los obstáculos que le han reducido á este estremo, á fin de que no se esperimente sino una corta demora entre el vencimiento de la obligacion y su pago; demora que será compensada con el abono de un interes proporcionado durante el tiempo que se tarde en realizarle.

Los apuros del tesoro público, agravados á un tiempo por las exijencias de la guerra, y por no hallarse reunidas las Córtes, obligaron á mi Gobierno á tomar sobre sí la penosa, pero indispensable resolucion, de pedir á la Nacion un suplemento de doscientos millones de reales, reintegrables en cuatro años con el producto de las rentas comunes, y con el interes de cinco por ciento en cada uno. Las Córtes en su patriotismo reconocerán las causas inevitables que obligaron á esta medida; la única de salvacion que se ofrecia en tan congojosos momentos.

Ya estan ejecutadas varias reformas y ahorros en la administracion, que se continuarán con constancia y firmeza, porque sin buen órden y economía en los gastos, no hay bases positivas de prosperidad ni solidez para ningun sistema de hacienda. Tambien se continuará la organizacion general y definitiva del ramo, entorpecida hasta ahora por diferentes causas, de las cuales algunas no pueden ser removidas sino por las Córtes. El objeto de estos trabajos no es otro que el de aprovechar de una vez todos los recursos que tiene el reino, capaces de reparar las pérdidas, de reponer el crédito y de nivelar las entradas del tesoro con los gastos públicos, y sobre todo con la posibilidad de los pueblos.

La necesidad preferente, indispensable, de dar un nuevo impulso á las operaciones militares para terminar la guerra civil, ha hecho precisas las resolusiones adoptadas para la nueva quinta de 50,000 hombres, y para la movilizacion de la milicia nacional, en los términos comprendidos en los decretos á que se refieren. La combinacion de ambas medidas aumentará notablemente las fuerzas activas, y apresurará el momento de que se restablezca en el Estado la paz y el órden, bases esenciales de toda prosperidad así pública como de particulares.

Entre tanto, así el ejército como la armada, han continuado sin cesar dando pruebas admirables de su denuedo, de su sufrimiento, y de su firme decision por la causa de la libertad y la del trono de mi augusta hija. Impelido el ejército de su patriotismo, se asoció al pronunciamiento de las provincias en favor de la Constitucion; pero no perdió de vista, ni por un momento solo, el obgeto principal de su destino; la persecucion y destruccion de los rebeldes. Con la manifestacion de la voluntad de nuestros soldados han coincidido sus victorias: huyen delante de ellos las bandas enemigas, que desgraciadamente han podido penetrar en lo interior del reino, sin hacerles frente, sin fijar el pié, dando en la velocidad de su fuga mas fatiga en alcanzarlas, que dificultad en vencerlas. Males y estragos causan, sin duda, por donde pasan, como toda plaga pestilencial y fuenesta; pero tambien dejan sembrado en todas partes el justo horror que nace de sus desafueros, y llevan el triste escarmiento de no encontrar parte alguna donde se alce y tremole con seguridad y confianza la bandera de su rebelion.

Tal es en suma, señores Diputados, la situacion de las cosas públicas, de que os darán mas cumplido conocimiento mis Secretarios del Despacho en las diferentes memorias que os presentarán sobre los ramos que respectivamente administran. Vuestras decisiones serán, sin duda conformes con la urgencia y gravedad de las circunstancias, y en los medios que proporcioneis á mi Gobierno, y en las medidas fuertes y enérgicas que tomeis, está cifrada la confianza de terminar esta lastimosa guerra civil, primer anhelo y necesidad primera del pueblo español, que todo lo espera de vosotros.

Al mismo tiempo procedereis á la reforma de la Constitucion; y con mano tan diestra como firme establecereis las bases de la nueva organizacion social. A esta empresa noble y magestuosa sois principalmente llamados: Yo por tanto nada propongo ni aconsejo como Reina; nada pido como Madre. No es posible imaginar en la generosidad española que sufra menoscabo ninguno la prerogativa del trono constitucional por la horfandad y niñez de la Reina inocente que está llamada á ocuparlo. La Europa os contempla: ella verá que amaestrados por estos veinte y cuatro años de combates, de infortunios y de oscilaciones crueles, sabeis aprovechar las lecciones de la esperiencia propia y las del egemplo ageno. Subidos á la altura de vuestra mision sublime, sin duda os sobrepondreis á todos los sistemas esclusivos. La nacion y el mundo civilizado espera de vosotros una ley fundamental, en que la potestad legislativa delibere y resuelva sin precipitacion y sin pasiones, en que el gobierno tenga para su accion todo el desahogo y la fuerza que necesita, sin dar nunca recelos de que oprima; y en que la administracion de justicia, apoyada en una independencia absoluta, no de inquietudes á la inocencia, ni impunidad á los delitos. Tales son, sin duda, las miras con que vais á emprender esta grande obra, digna de vuestra sabiduría y de vuestra prudencia: revisada así por ellas y reformada la Constitucion española, se grangeará mas respeto y simpatía entre los estraños; mas amor, si es posible, y mas estabilidad entre nosotros.

El Sr. *Presidente* despues de concluida la lectura, contesta á S. M. diciendo que ha oido las dificultades y obstáculos que era indispensable superar para conseguir la felicidad de esta nacion magnánima; que él por su parte se lisogeaba de que los diputados no se olvidarian jamas de que eran representantes de la nacion española, que tantos y tan grandes sacrificios ha hecho por la consolidacion del trono legítimo y de la libertad; que ellos darian al mundo civilizado un nuevo motivo de admirar las virtudes del pueblo español, que se mortraba con tanta cordura y sensatez en la formacion de las leyes fundamentales; haciendo respetable la nacion española y apagando la enemistades y odios civiles.

En seguida se levantó S. M. y precidida de la comision y acompañada de S. A. el señor Infante, y los Secretarios del Despacho que habian permanecido durante la ceremonia en pié y detras del torono, se dirigió á la salida del salon. La tribuna pública, las reservadas y la gente que se habia colocado en el mismo salon detras de los bancos, prorrumpieron en estrepitosos vivas y aclamaciones á la inmortal Cristina, á la madre del pueblo, á Isabel II constitucional, á la Constitucion y á los padres de la patria.

Vuelta la comision al salon de las Córtes, despus de haber despedido á S. M., el Sr. Presidente anunció que iba á procederse al nombramiento de la comision encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso leido por S. M.: y segun el reglamento manifestó, que esta votacion debe hacerse acercándose los Sres. Diputados á la mesa, y depositando en una urna la lista de los individuos por quienes voten para esta comision.

El Sr. *Caballero* propuso que el Sr. Presidente anuncie los sugetos que crea mas á propósito, y las Córtes podrán aprobarlos ó desaprobarlos, á fin de que de este modo el nombramiento se haga con mayor brevedad.

Puesta á votacion esta proposicion, queda aprobada.

El Sr. *Presidente* propone los cinco señores siguientes: Argüelles, Seoane, Olózaga, Heros y Ferro Montaos. Las Córtes aprueban este nombramiento.

El Sr. *Presidente* manifiesta que mañana se reunirian las Córtes á la hora del reglamento; y que en atencion á no haber diputucion permanente de Córtes ni por consiguiente memoria de ella que leer, se daria cuenta de una de las presentadas por los Secretarios del Despacho.

Cerró la sesion á las tres y cuarto.

El Sr. Conde de Latour Monbourg, embajador de S M. el Rey de los franceses ha dirigido á S. M. la Reina Gobernadora en el acto de su presentacion, verificada en el dia 18 de Octubre, el discurso siguiente:

Señora:—El Rey me envia con el carácter de su embajador cerca de V. M. para reiterarle los sentimientos de sincero afecto que profesa á V. M. y á su augusta hija la Reina Doña Isabel II, y tambien por lo impertante que á S. M. le parece dar un testimonio público de estos sentimientos, y del interes que continúa inspirándole la suerte de la nacion española. Yo no tendria mas que motivos de satisfaccion por el encargo que S. M. se ha

confiarme, si no se mezclase el miento, que no puede menos de perimentar, por la prematura muerte de mi ilustre predecesor, justamente sentida tanto en España como en Francia. Séame lícito esperar que V. M. se dignará honrarme con la misma favorable acogida que dispensó á mi antecesor, la cual me esmeraré por obtener; y ruego á V. M. no ponga duda en q' emplearé todo mi celo por ser siempre fiel intérprete de los votos, que tanto la Francia como el Rey, forman por la felicidad personal de V. M. y de su augusta hija, y por la ventura de la España."

A cuyo discurso se dignó S. M. contestar del modo siguiente:

"Señor embajador: Me es muy grato veros en la corte de mi hija, y tengo la mayor satisfaccion en oir por un órgano tan digno los sentimientos q' me manifestais de parte de mi augusto tio el Rey de los franceses, con quien siempre estoy dispuesta á concurrir para cuanto pueda estrechar mas y mas, en beneficio de ambas naciones, la amistad y alianza que felizmente las une."

—

(Del Noticioso de Cádiz de 31 de Octubre.)

Nuestro corresponsal en la columna patriótica nos escribe lo que el público va á leer á continuacion, y confirma la desgracia que presagiaban ayer los que no se formaban ilusiones con los pomposos y mentidos partes que se han recibido en la semana última, y que nos hacian presentir la derrota de los rebeldes, para que hoy sea mas profundo nuestro dolor y nuestra desesperacion al verlos conseguir un nuevo triunfo precisamente donde debieron hallar su sepultura. Misteriosa es la conducta de los generales que persiguen la faccion; y si esta al fin burla su vigilancia, la nacion les exigirá la terrible responsabilidad que pesa sobre ellos; porque sobre alguno, ya que el país se ha prestado gustoso á todos los sacrificios, debe caer la sangre inocente que á raudales están virtiendo las hordas fanáticas —RR.

"*Córdoba 26 de Octubre* —Mi estimado amigo:—Demasiado tristes son las noticias que tengo que dar á Vd. en este correo; pero así lo quiere la suerte de nuestra infeliz patria, víctima de los hombres que la deben empleos y riquezas, y que lejos de sacrificarse por salvarnos, parecen empeñados con obstinacion en arrojarnos al mas espantosos de los abismos. Despues de tantos partes pomposos, de tantas ofertas capaces de desesperar el hombre mas paciente, de engañarnos en fin, como á negros, ó como á españoles, que somos para algunos de nuestros mandarines de peor condicion que los mas estúpidos esclavos, acabamos de perder el Almaden, y en él ha sucumbido un pueblo heróico, y desatendido, con dos mil valientes olvidados de nuestros generales, que despues de treinta y seis horas de fuego contra once mil rebeldes, tuvieron que doblar la cervíz y entregarse prisioneros de guerra, que es hoy la suerte reservada á los que oyen las leyes del honor y los impulsos del patriotismo. ¿Se hace creible una desgracia semejante? ¿Es posible que Gomez y los bárbaros que lo acompañan nos vayan batiendo en detall, burlándose de tantas divisiones veteranas como le persiguen y rodean? ¿No habrá ahora un entorchado que darle al general Rodil, una faja al general Alaix, una cruz al general Espinosa que todavía está cubriendo á Sevilla, y á nosotros los infelices liberales un dogal para que terminemos esta vida de engaños y de sufrimientos? ¿Qué orgullo no adquirirá el príncipe traidor, viendo á sus genízaros salir de la Andalucía triunfantes, cargados de un rico botin, escoltando á nuestros infelices nacionales ó asesinándolos en la ruta pública, porque ni siquiera hemos sabido comprenderlos en el vergonzoso tratado Elliot....? Perdone Vd. amigo mio mi exaltacion, y no me imite: no haga reflexiones algunas al publicar estas funestas novedades, porque si sus quejas son profundas, por mas que la selle la justicia le llamarán á Vd. anarquista, y puede que agente encubierto del fanático de Estella; nuestro lote es llorar y llorar sin proferir un gemido, por mas que el dolor nos destroze el corazon.

"Remito á Vd. copia del parte que dió antes de ayer el administrador de Pozo Blanco, anunciando la pérdida del Almaden, que le tomó Gomez el 24, despues de una heróica resistencia que hizo la guarnicion, compuesta de 1,500 infantes de línea, y de los nacionales del pueblo.

"Se dice que la guarnicion prisionera ha tomado partido con la faccion, menos trescientos hombres y los nacionales, que van prisioneros: tambien se asegura que ha cabido esta suerte desgraciada al intrépido Flinter y al bizarro Puente, gobernador del Almaden.

"El 22 hizo movimiento el ministro de la guerra Rodil, desde Santa-Cruz de Mudela para los confines de esta provincia y la de Estremadura, y hay quien afirma que cuando la desgracia de Almaden se hallaba tan inmediato que se oian los tiros.

"La infantería de la division salió ayer para Almodóvar del Rio con alguna caballería, y los acompañaba el general Bruton: este movimiento es sin duda para guardar los vados del Guadalquivir.

"Cada dia se van sabiendo aquí nuevas atrocidades de la faccion: entre los desventurados prisioneros que hicieron en esta ciudad, llevaron al Coronel Villar, á quien estuvo confiada la defensa del fuerte: por su graduacion y porque no le permitian andar los setenta años que contaba, consiguió de los gefes facciosos que le permitieran alquilar un borriquillo; pero al llegar á Pozo-Blanco, los bárbaros que le escoltaban lo asesinaron cruel y bárbaramente de once bayonetazos. ¿Con qué género de castigo se podrán espiar crímenes tan horrorosos? Lo peor es que lo seguirán cometiendo, porque segun vamos, nuestras tropas alcanzarán á los facciosos cuando estos se acuesten á dormir por quince ó veinte dias. Y concluí; no tengo mas noticias que comunicar á Vd. ni humor para seguir escribiendo: hasta otra vez."

PARTE QUE SE CITA.

Administracion de Correos de Pozo-Blanco.

La faccion de Gomez, Cabrera, Quilez y el Serrador unidas, evacuaron esta poblacion el 22; el mismo dia pernoctaron en Almillo y Almadanejos; el 23 de mañana atacaron el Almaden, que se defendió hasta el 24 al medio dia, en que tuvo que rendirse despues de una resistencia obstinada, siendo entregada á las llamas esta poblacion y á un horroroso saqueo. Han sido consumidas por el fuego unas cuarenta casas, y se añade que ardió el maderago de la mina llamada del Castillo. El 24 por la noche pasaron á Chillon, saliendo de este último pueblo entre doce y una de la noche con los prisioneros del Almaden y los de esta provincia hácia Herrera del Duque.

"Desde el momento que este ayuntamiento constitucional tuvo que evacuar la poblacion, con arreglo á la real órden de 24 del anterior y en cumplimiento de la de 4 del corriente, comunicada por el Excmo. Sr. Director general de rentas, he dado partes diarios y multiplicados muchos dias al Excmo. Sr. Ministro de la guerra, al capitan general de Estramadura, al Brigadier D. Jorge de Flinter, al Sr. Gobernador del Almaden, á V. S, al administrador de correos de la Serena en Estremadura y á otras autoridades y gefes de nuestras tropas, teniendo para ello que hacer sacrificios pecunarios que amenazados los ayuntamientos dominados por la faccion, no se atrevian á proporcionarme propios y los paisanos aterrados se negaban á encargarse de conducir el menor papel. Sin embargo, estoy satisfecho que sino todos, algunos han llegado á manos de nuestras autoridades, y tengo recibos de algunas justicias en que consta haberlos entregado. Anteayer hice mis comunicaciones al Exmo. Sr. Capitan General de Andalucía en esa capital, por la ruta de Espiel, omitiendo el de V. S., en obsequio de la brevedad: no obstante, continuaré dándolos interin haya cosa particular, y reservándome hacer á V. S. una reseña de todo si lo estimase conveniente —Dios guarde á V. S. muchos años. Pozo-Blanco 26 de Octubre de 1836.—*Antonio Felix Muñoz.*—Señor administrador de correos de Córdoba."

—

FRANCIA.

PARIS —Dicen que el general Córdoba, que ha llegado hace unos dias á Paris, ha contribuido mucho á hacer que Mr. Ardoin apoye al Sr. Duron en el encargo que le habia dado el Sr. Mendizabal. Mr. Ardoin, instigado por Toreno, titubeaba en mezclarse otra vez en negocios de España, habiendo sido menester para decidirle á ello todo el crédito del general Córdoba, que se ha unido á Mendizabal y le está sosteniendo cerca del gobierno frances. Aseguran que Toreno, por el contrario, hace cuantos esfuerzos le son posibles para perjudicarle en el concepto del Conde Molé, á quien ha pedido una audiencia á principios de esta semana con este objeto esclusivamente.

No se duda de que los Srs. Ardoin y Duron consigan proporcionarse en Londres los cuatro ó cinco millones que necesita todavia el Sr. Mendizabal para pagar el próximo dividendo de la deuda pública.

(Messager.)

PARIS, 24 *de Octubre.*

El Duque de Nemours acompañado de sus edecanes ha partido hoy para embarcarse para el Africa.

—Escriben de Roterdam el 19 de Octubre:

El Gran Duque Miguel llegó aquí antes de ayer á la tarde. Se creia que su alteza ducal partiria el Lunes para Londres; mas parece haber cambiado de proyecto: ayer salió para el Haya, de donde tomará la ruta de Francfort.

Ayer llegó aquí, viniendo de Stuttard en viage á Londres, el Príncipe Gerónimo Bonaparte, ex-Rey de Westphalia, viajando bajo el nombre del conde de Montfort, acompañado de su hijo Napoleon Bonaparte y de su cortejo. Muchas personas observan la remarcable semejanza de este Príncipe con el Emperador su hermano El Príncipe visita lo que nuestra ciudad ofrece de mas intresante.

—El ejército del Papa se componia de 17,761 infantes y de 1,449 caballos.

—El *Pharo* de Bayona del 20 de Occtubre—

El Ayuntamiento de San Sebastian ha dirijido al Gobierno de Madrid una presentacion muy fuerte sobre las exigencias del General Evans.

—Una carta particular de Londres anuncia que el casamiento proyectado entre la princesa Victoria y el jóven Príncipe de Sajonia Coburgo, tal vez se desahaga, segun parece, en vista de la oposicion del Rey de Inglaterra. Añaden que este monarca que no oculta sus sentimientos, ha dicho públicamente en la corte: *We have Coburgs enough.* (Tenemos bastantes Coburgos.) Dicen que el Rey Guillermo se inclina á una alianza con un Príncipe de la casa de Orange.

Dicen ademas, que es tal la antipatía que tiene el Rey de Inglaterra á los individuos de la casa de Coburgo, que no ha podido resolverse á acoger favorablemente al Rey de los belgas su último viage á Londres, y que se tratan con la mayor frialdad la Duquesa de Kent y S. M. Británica. *(Id.)*

—

HUNGRIA.

—

(Correspondencia del Constitutionel.)

PREST, 8 *de Octubre.*

El Emperador Fernando ha desechado definitivamente las peticiones que le habian presentado los diputados húngaros en Praga.

La noticia de esta negativa ha llegado de Viena en estos dias.

Los comisarios del gobierno y algunas personas de la comitiva de Carlos X andan visitando las residencias imperiales para escoger una habitacion permanente al ex-Rey de Francia. Mr. de Metternich ha declarado terminantemente que su voluntad es que el Príncipe hábite la Hungría. Esta medida es tomada para aislarlo, pues los Señores de la Bohemia simpatizarán con el monarca caido, á causa de su inclinacion por el absolutismo; él encontrará, al contrario, que en Hungría todos los nobles, aun aquellos de la vieja aristocracia, son adictos á la libertad. Carlos X no lo pasará tan bien en nuestro país como en Bohemia.

El cordon sanitario sobre las fronteras de la Bosnia y de la Servia ha sido reforzado á consecuencia de algunos casos de peste que han aparecido en ese pais.

Un rumor que se propaga aquí anuncia que el Duque de Ragusa, cediendo á las instancias del Emperador de Rusia, va á pasar algun tiempo en Servia para aconsejar al Príncipe Miloch sobre la organizacion de su ejército, que ya está casi completamente realizado. El Embajador de Rusia Baylio Tatichtchef ha salido de Viena hace algunos dias. Se cree que asuntos de la mayor importancia lo llaman á San Petesburgo.

SUECIA.

—

STOKOLMO, 11 *de Octubre.*

El Rey, en un capítulo estraordinario tenido ayer, ha nombrado al Mariscal Conde Gerard caballero comendador de sus órdenes. En consecuencia el cordon de la órden fue transmitido al Conde de Lowenhielm, nuestro embajador en Paris, para ser transmitido por él al Mariscal Gerard.

El Conde Mornay, Ministro de Francia en nuestra Corte, ha sido nombrado comendador de la órden de la estrella polar.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Justicia.

En la apertura del año judicial, que se hizo el 7 del corriente Enero, han sido nombrados por el Tribunal de Justicia para despachar la Alzada de Comercio el Sr. D. Miguel de Villegas, para la de Provincia el Sr. D. Pedro Medrano, y para el Juzgado de Subalternos el Sr. D. Juan José Cernadas.—Pero siguiendo las graves ocupaciones del Sr. Presidente D. Manuel Vicente de Maza, que aún podrán distraerlo de la asistencia al Tribunal por el tiempo de un mes, se ha dispuesto que provisionalmente sirvan por este periodo, el Sr. Villegas la Presidencia, el Sr. Cernadas la Alzada de Comercio, y el Sr. Lopez el Juzgado de Subalternos: y se avisa para la inteligencia del público.

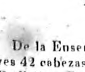

INTRODUCCION DE GANADO.

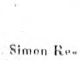

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

—

Dia. 3.

De la Ensenada ha conducido D. Simon Reyes 42 cabezas, compradas por el mismo—36 á D. Calisto Barbosa, 16 á D. Pedro Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Florentino Aguilar 250 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—á D. José María Vega. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Santiago Toledo 35 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera—á D. Ignacio Asvacal. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Peralta 60 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D. Nicanor Miguez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Justo Rodriguez 71 cabezas, compradas por D. Juan Francisco Lozano—á D. Francisco Valdez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Gonzalez 149 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—á D. Eustoquio Diaz-Velez. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. José Lirrs

dro 54 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—á D. Teodoro Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Candelario Acosta 358 cabezas, compradas por D. Mariano Antonio Durso—á D. Felix Olivares. Para saladero.

Dia 5.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 124 cabezas, compradas D. Ambrocio Dominguez—á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D Manuel Lucero 56 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—14 á Doña Remigia Rodriguez, 3 á Doña Casimira Galeano, 4 á D. Sebastian Lozano, 7 á D. J. del Valle, 5 á D. Pascual Astudillo, 2 á D. Cosme Montesdeoca, 21 á D. Felipe Machao. Para abasto.

Dia 6.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Roldan 100 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—á Roberto Guiason—Para abasto.

Dia 7.

De Ranchos ha conducido D. Juan Fretes 102 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—100 del mismo Benavente, 2 á D. Pablo Cabrera. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Pablo Lopez 51 cabezas, compradas por el mismos—30 á D. Manuel Ceballos, 16 á D Fortunato Acosta, 5 á D. Pascual Cortés. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 3.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga 79 cabezas, compradas por D Geronimo Torrado—á D Juan B. Molina. Para abasto.

De Cañuelas, ha conducido D. Toribio Lopez 44 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D Felix Perez. Para abasto.

De San Antonio de Areco, ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por D. Pedro Cano, 40 á D. José A. Terry, 10 á D. Tiburcio Lima. Para abasto.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Benito Gomez 46 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure, 30 á el Introductor, 16 á D. Ilario Nuñez. Para abasto.

Con dos guias la 1.ª del Pergamino y la 2.ª de Arrecifes, ha conducido D. Pedro Quinteror 114 cabezas, compradas por D Sebastian Senturion, 50 á D Damaso Vasquez, 2 á D. Marcelino Sosa, 62 á D. Francisco Jimenez. Para abasto.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Matias Fredes 41 cabezas, compradas por D Candido Oromi—á D. Antonio Cascallares. Para abasto.

DIA 10.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Eustaquio Ferreira 46 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Pedro Rueda. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 16 cabezas, compradas por el introductor—2 á Da. Maria Loisa, 14 á D. Simon Loisa. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Arballo 16 cabezas, compradas por D Inocencio Arballo—11 á D. Juan Loose, 5 á D. Tomas Gomez. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Manuel Liendro 45 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—30 á D Martin Lopez, 15 á D. Francisco Monteiro. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Simon Villegas 125 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—á D. Blas Achaval. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Matias Fredes 25 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—á D. Antonio Casçallares. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Hilario Irasoqui 16 cabezas, compradas por el introductor—á D. José Julian Gainza. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda de San Pedro ha conducido D. Hilario Laserna 127 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—12 á D. Anselmo Ramos, 2 á D. Antonio Alfonso, 11 á D. José María Medina, 15 á D. Juan Bautista Martinez, 4 á D. Santiago Luquez, 51 á Doña Paula Perreira, 14 á D. Fernando Laserna, 13 á Doña Juana Martinez, 5 á D. Santos Barrionuevo. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.

3.ª PUBLICACION.

D. José Boutin,	Montevideo
Nicolas Calvo,	idem
Juana Lopez Varela y una hija,	idem
Lázaro Seneda,	idem
Emilio Albear,	idem
Augusto Chevalier,	Corrientes
Antonio Abalos,	Corrientes
Vicente Botet,	Habana
Raimundo Larravide,	Banda Oriental
Evaristo Larravide,	idem
Nicolas Gonzalez, dos criadas,	Mercedes
José Purifico Marião,	Entre-Rios
Justo Molina,	idem

DIA 10.

2.ª PUBLICACION.

D. José Lafuente,	Montevideo
Isabel Lobo de la Vega, 3 hijos, 2 hermanas,	Colonia
Dionicio Irigoyen,	Entre-Rios
Francisco Rodriguez Landivar,	Colonia
Saturnina Mena, José y Nicolas Marquez, (hijos)	Montevideo

DIA 11.

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Rossi,	Lima
Rafael Sano,	Montevideo
Andres Tompson (moreno),	idem
Juan Cueto, idem	idem
José Maria Lino, idem	idem
Antonio Vayo, idem	idem
Augusto Chevalien,	Corrientes
Lorenzo E. Rodriguez,	Entre-Rios
Francisca Fernandez, con 3 hijos,	Colonia
Maria de los Sant. Ferreira, una hija,	Córdoba
Antonio Llambi, una sirvienta,	Soriano
Norberto Vega, presbitero,	San Juan
Ventura Coria,	idem

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 10.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

10 cajones hilo de obillos; 1 id. cintas de hilera de algodon; 1 fardo con gorros de algodon para entretelas; 1 id. con listados azules; 1 id. con polvos de seidlit en cajas de latas; 1 id. con ruibarbo; 24 cajones encurtidos.

á Zinmerman Frazier, Belgrano 66.

1 cajon frasquitos de medicina.

á Plowes Atkinson, Perú 79.

3 cuarterolas vino de jeréz.

á Nickilson Green, Universidad 70.

1 cajon bandejas; 1 barrica candados; cerraduras de baul, dichas de cajon; 2 bocois pavas de fierro estañadas; 1 dicha azuelas.

á Lafon y Barcker, Perú 12.

37½ docenas palas.

á D. Alejandro Barber, Perú 13.

77 ollas de fierro; 10 canastos loza; 2 barricas planchas; 1 cajon sierras; 62 cuñetes clavos; 19 cajones hachas.

á Briscoe, Twyfor, y Ca.

3 barricas planchas; 1 cajon anzuelos; 1 bocois calderas; 2 dichas cafeteras.

á D. Jacobo Paravicini.

8 pipas vino tinto; 6 medias id. id.

DIA 11.

a D. Avelino Balcarce.

4 cajones libros impresos y útiles de escribir.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.

1 cajon listones número 40; 1 idem adornos para la cabeza; 1 cajon chales con borlas, pañuelos de espumilla, terciopelo negro y pañuelos de garilla; 1 idem chales con borlas y piezas de raso; 1 cajon género para chalecos; 1 idem cintas de cordon.

a Juan Raines y Ca.

1 cajon zapatos para señoras y botines; 1 paquete muestras de zapatos y botines.

á Cochard y Millet, Peru 45.

6 fardos cotines; 3 cajones sombreros; 2 id. pañuelos de raso; 1 id. pañuelos de gacilla; 1 id. listones; núm. 15, 20 y 40; 1 paquete muestras.

a D. Alfredo Barter, Perú 13.

1 barrica cucharas de albañil, navajas de podar, llaves de cuja, pistolas, escuadras, pulidores, limas, sarcillos de azabache, lapiceros, plumas de acero, cajitas, lápices, cadenas de oro, asentadores para navajas de barba, 2 cajon. con mecheros de platina y candados charolados; 2 cajas de fierro; 2 barricas campanillas; 1 dicha con ruedas para máquinas; 1 dicha botellas de tinta negra y colorada; 4 dichas planchas; 2 barricas candados; 1 dicha cucharones estañados.

á J. J. Smit.

1 cajon platillas.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

1 cajon platillas; 1 idem madapollanes; 1 fardo lienzos de 31 pulgadas.

à Lafon y Barcker, Perú 12.

6 cajones paños; 20 cajones madapollanes; 4 idem listados; 2 idem pequines; 5 idem listados; 2 idem muselinas blancas.

á Nicholson Green y Ca., Universidad 70.

2 cajones zarazas; 1 fardo lanillas punzoes; 5 fardos bramantes; 1 barrica azuelas.

á Jorge Lord, Victoria 47.

4 fardos bramantes.

à D. Alejandro Speard, Reconquista 41.

1 cajon cambray; 2 id. pañuelos de cambray; 6 cajones sarazas; 4 id. pañuelos fleco de lana; 4 id. bramantes ordinarios; 1 idem idem finos; 4 id. hilo de carretel; 1 id. gorras de niños.

á D. Luis de Choudeus.

4 cajones marroquines.

á Mr. Dunoyer, Federacion 84.

1 cajon pañuelos indianos; id. chicos de seda; id; de crespon; id. de tul bordados; guarniciones; cintas y gasilla; botones de chaleco; corbatas de seda; media medias de seda; pañuelos de mano y guantes de seda.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

6 fardos lienzos; 1 cajon zarazas; 1 idem pieles; 1 idem cantones.

à Lavalle y Macome, Reconquista 63.

3 cajones cocos rosados; 4 fardos cotines; 4 cajones mahones amarillos; 2 idem florentinas.

á D. Jacobo Palavecini.

19 pipas vino tinto; 2 medias id. id; 9 cajones aceite de almendras; 4 id jabon; 8 botijuelas aceite; 36 cajones cigarros habanos; 5 damajuanas aguardiente; 1 barril id; 18 barricas almendras.

á D. Juan Best y hermanos Federacion 66

4 pipas anis; 21 pipas vino tinto; 11 medias id. id.; 20 cuarterolas id.; 6 fardos bramantes; 2 cajones zarazas.

á D. Guillermo y Juan Blach, Repres. 57

1 cajon chalí.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.

1 fardo bayetas punzó de dos frisas; 4 fardos bramantes; 2 cajones hilo de carretel; 5 fardos bramantes; 5 fardos bayetones.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

2 cajones zarazas; 4 id. irlandas; 1 id. platillas.

à Briscœ Twyford.

2 barricas planchas; 1 cajon hazuelas, 1 barrica visagras de 6 á 12 pulgadas; 2 id. cafeteras; 1 id. cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas; 1 cajon calsoncillos de algodon; 2 barricas hilo acarreto; 1 barrica cepillos y garlopines; 1 dicha cuchillos de punta.

á Dowdall y Lewis, Reconquista 74.

640 bolsas azucar; 12 cajoncitos licores.

a D. Juan B. Soriano, Maypú 48.

46 barricas azucar; 163 bolsas id.

à D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.

223 bolsas azucar.

á Henrique Dawse, Chacabuco 36.

7 barricas cerveza; 7 id. betum en pasta y liquido; 8 bocois loza; 1 cajon vino de oporto.

á Nelson y Harting.

82 bolsas azucar; 4 dichas café; 5 dichas arroz.

MARITIMA.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro.

Bergantin brasilero *Carolina del Sud*, al Rio Janeiro.

Bergantin goleta nacional *Providencia*, al Rio Janeiro, capitan Scarzolo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Escuchafino, del Rosario.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin español *Restaurador*, con destino á la Havana, lo despacha su consignatario, D. Jacobo Paravicini.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con fardos cotines, id. sombreros, barriles frutas en aguardiente, cajones hilo, id. libros, tipos de imprenta &c.

Bergantin inglés *Lorina*, con destino á Montevideo despachado por sus consignatarios, D. Alfredo Barber—Cargamento de retorno, 10 toneladas carbon de piedra, 239 piedras de vereda.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 11.

D. A. Ramos, 360 quintales carne—á D. Agustin Lopez, 60 camas de algarrobo, 200 fanegas carbon—á D. Saturnino Soriano 123 arrobas lana, 28 docenas cueros de carnero, 23½ docenas nutrias, 83 cueros vacunos—á D. Gerónimo Maza, 100 docenas cueros de carnero, 2 arroba cerda, 319 cueros vacunos, 6 sacos sebo con 30 arrobas, 70 arrobas lana, 146 docenas nutrias.

MEMORANDUM.

Ha naufragado un patacho brasilero, se supone del Rio Grande, con cargamento de yerba &c. en Punta Carretas, el 7 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro.

CON ESCALA EN MONTEVIDEO, DE MUY POCAS HORAS.

(Solamente pasageros.)

Saldrá para ámbos destinos el Viérnes 13 del corriente (permitiéndolo el tiempo), el muy sobresaliente y de acreditada marcha Paquete Oriental RELAMPAGO, forrado y clavado en cobre; tiene muy superiores y excelentes comodidades para pasageros, y á quienes se les dá el mejor trato posible; admite solamente estos. Para tratar de su pasage, ocúrrase á su consignatario

GERONIMO RISSO,
Catedral frente al No. 59.

e10 3p

Para Gualeguaychú.

Saldrá en toda esta semana la goleta MISIONERA. Los que gusten cargar ó ir de pasajo ocurran frente al Hospital General de Hombres número 5 á verse con su dueño.

e10—3p

Para el Rosario, Santa Fé y la Bajada.

Saldrá en toda esta semana la Balandra SANTA ROSA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran en la barraca calle de la Reconquista frente á la botica del Sr. Bravo número 186½.

e10—6p

Para el Salto.

Saldrá el Viernes 13 del corriente para dicho destino la goleta AFRICANA, patron Antonio Gotuzo: admite pasageros solamente, á dicho fin ocúrrase calle de la Reconquista núm. 123 almacen de pinturas.

e9—4p

Para Cádiz, Málaga, Barcelona, ó Génoba.

EL muy velero y recien construido Bergantin Frances *MONT CHERI*, forrado y clavado en cobre, capitan Emilio Bonzon, admite hasta cien toneladas de flete para cualesquiera de los dichos destinos, ocúrrase á los Sres. Juan Best y Hermanos, calle de la Federacion número 66.

e4—6s

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

En la casa número 40, calle de la Alameda, se vende una negra esclava para todo servicio regular, en mil trescientos cincuenta pesos.

e11—3

Liberto.

Se compra el patronato de uno de 12 á 14 años, que tenga buenas costumbres y sea bien inclinado. En esta Imprenta darán razon.

e11 3

Aviso.

EN la calle de Maipú número 47 existe una carta venida de Santos para el Sr. D. Martiniano Antonio Nuno Baldé, ausente al Sr. D. Tristan Nuno Baldé.

e11—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Funcion Lírico-Dramática y de Baile.

A BENEFICIO

DEL PRIMER CONSUETA.

El Domingo 15 de Enero de 1836.

Se exhibirá una de las mas interesantes piezas, bajo el titulo de—

EL NEGRO SENSIBLE.

Concluido el primer acto cantaré acompañado de un Aficionado que se ha presentado en obsequio mio, el *popular Dueto del Barbero de Sevilla:—*

All' idea di aquel metallo.

En seguida se representará otra pieza nueva con no menos bellezas que la primera, de distinto género, en la que su autor ha jugado con destreza y elegancia su interesante argumento, y ha sabido llenar perfectamente su titulo, de—

Un Capricho Acertado,

ó

CAER EN LA TRAMPA.

Concluido la *Sra. Bigoti*, cantará en obsequio mio el gran Rondó de la ópera *Semiramis*, con *coros:—*

In si barbara Sciagura.

Despues de éste acompañado del *Sr. Viera*, cantaré el brillante Dueto *Bufo:—*

NARCISO ECO LA CUA.

El *Sr. Caton, su esposa y tres Aficionados*, tambien por una deferencia, bailarán el QUINTETO CHINESCO que tanta aceptacion ha merecido en la primera vez que tuvo lugar su ejecucion.

☞ A LAS OCHO Y MEDIA.

A LOS ENFERMOS.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el higado, todo flus ó gonorrea, para almorranas afistuladas, así como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞ Se administra en la calle de Chile núm. 128.

e11—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Catedral núm. 240, frente á la iglesia de las Monjas Catalinas.

El Jueves, 12 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de un establecimiento de Panaderia que consiste de—1 batea de amazar, superior, 10 tablas para el pan con el correspondiente armazon, 1 banco para sobar masa, superior, 6 palas para ornear y sacar el pan, 1 tacho para calentar agua, cantidad de varas de género para tapar pan, 1 banco para poner las palas; todos los mueblos para el trabajo de la cuadra, 1 cernidor, 2 grandulas, 1 máquina para limpiar trigo, 20 barricas vacias, 4 pares de árganas, 1 cajon para grandulear asemites, 5 arneros para limpiar trigo, 1 romana y un aparejo, 1 id. chica.

Y otros artículos menudos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas útiles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue—1 sofá de caoba asiento de crin, 2 mesas de arrimo de caoba, 2 id. id. bronceadas, 14 sillas de esterilla de una clase, 12 id. id. de otra id., 18 id. asiento de madera, 1 cuja camera de bronce, 1 id. id. de caoba, 1 hermosa guitarra española con su caja, 3 cómodas de caoba, 1 labadorio de caoba, 1 armario con vidriera, 1 necesaria, 2 cunas para niños, 1 mesa de comer. Algunas mesas y otros útiles de familia que no se detallan.

En seguida.

Se venderá un coche de poco uso, con pescante y guarniciones completas, y estará presente á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

El Viernes 13 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, la balandra ARANZAZU, y la balandra DIANA, surtas en la Boca del Riachuelo: los inventarios se hallan en casa del Rematador, donde los podran ver los que se interesen. Dará principio á las once.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 de la mañañana, para chancelacion de factura se rematarán precisamente á la mejor postura 1 cajon de paños finos la mayor parte azules, terciopelo negro de seda liso, pequines idem de colores, generos de seda á flores para chalecos, pañuelos de rebozo blancos y negros de punto de blonda. Tambien se rematarán brines blancos de puro hilo muy finos, pañuelos de paño punzoes de rebozo bramantes de algodon finos y regulares, zarazas de varias clases, paños de damas de colores, pieles de colores, bayetas de dos frisas, pañuelos de rebozo fleco de lana, pequies de algodon color rosa, sombreros negros de seda, guantes de gamusa amarillos medias de seda para muger, arpilleras de alemania, pañuelos de seda de siete cuartas colores de gusto, pantalones de brin de colores, sombreros negros de paño para hombre, lienzos de algodon muy finos, medias de algodon de colores con cuadradito y algunos otros géneros todo con adicion por cuenta de aseguradores.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 13 del corriente, á las once de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de asegurado es de 80 á 100 ollas de fierro de varias menas con adicion y tambien 3 barricas de hoces de superior clase para cegar, alguna yerba en tercios, y un surtido de platos de loza pintada y tasas &c. Al mismo tiempo se rematarán los siguientes—

MUEBLES.

Una mesa de caoba para comedor, 1 tinajon para agua, 1 tina de baño, sillas de varias clases, 2 cujas de fierro, 1 idem dorada, 2 idem de caoba con colchones, 3 idem de idem de varios tamaños, 2 sofáes de caoba forrados en crin, algunos catres, 1 maquina muy buena para desgranar maiz, 1 caja con un par de pistolas fulminantes de calidad sobresaliente, con guarniciones de plata y todos los demas útiles respectivos, un escritorio, un costurero nuevo muy fino, esteras de la India, dichas de colores para puertas y ventanas, un ropero grande de caoba con estantes de puertas vidrieras para libros, 4 vidrieras para tienda, candeleros de dos luces, 2 cunas de caoba, 1 cuja de id. chica con cholchon para niño, espejos de varios tamaños marco dorado, juegos de cajas de colores de la India, algunos tarros grandes de lata, un trastrador de madera, tiras de idem y otros diferentes muebles. Tambien se rematarán 2 guarniciones para carro en muy buen uso y 1 coche con buen herrage para pechio y campo.

AVISOS.

Baratillo de calzado de todas clases.

Calle de la Piedad número 110, se encontrará un surtido de Botas Francesas de última moda punta redonda á 20 pesos

Igualmente zapatos ingleses de tres costuras á 15 pesos

Zapatillas de hombre á 15 y á 18 pesos

Zapatos de Señoras á 4 y á 4½ pesos

Chinelas de hombre á 6 pesos. e10—15p

Se ha hallado

UN caballo cebruno suelto en las inmediaciones de Santa Lucía, con marca J. R. ligadas. Su dueño puede ocurrir á la calle Federacion pasado el número 420. e10—1p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EL Capitan del Puerto pone en noticia del público que enfrente de la Aduana se halla un fragmento de una cañonera que se fué á pique hace años, donde ha sido colocada una valiza con barra de fierro enpernada para que las personas que vayan á bañarse no caigan en el pozo que dicho fragmento ha formado y que por medio de la valiza que ha colocado la sociedad de barqueros se precaucionen de aquel peligro. e5—3g

Se vende

UN terreno de propiedad á cinco ó seis leguas al Sud, á propósito para tener ovejas; el que desee tratar ocurra á la calle de la Reconquista número 122. e10—1p

40 Pesos

SE darán en la calle de la Federacion número 123, al que presente una china llamada PANCHA, de edad de 20 años, que se ha huido anoche de diez y media á once. En la misma casa se conchava una criada, pero que tenga buenas recomendaciones. e10—4p

Se ha perdido

UN caballo cebruno obscuro, tiene las cuatro patas blancas y tiene la marca R. Quien lo tenga puede ocurrir á la calle de Potosí número ... que será bien gratificado. e10—3s

Aviso á las Señoras.

DOÑA FRANCISCA PABON, con licencia del Tribunal de Medicina, ofrece aplicar ventosas y sanguijuelas á la órden de los Sres. Profesores. Vive calle de las Piedras número 16. e10—3p

Dinero á réditos.

SE dán tres mil pesos por el término de cuatro ó cinco meses, sobre hipoteca libre de todo gravámen, dando certificado por el escribano de hipoteca. En la calle de la Catedral número 200, darán razon desde las dos de la tarde hasta las cuatro. e10—1p

El Sr. D. Diego Mosqueira,

DEL Comercio, hallará una carta que le interesa ocurriendo á la Imprenta del DIARIO DE LA TARDE. e9—3p

Aviso.

Baratillo de ZAPATOS INGLESES, de primera calidad, á 13 pesos el par. Calle de la Federacion número 54. e9 15p

Interesante.

En la calle de la Catedral núm. 42.

Se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy ínfimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. e9—3p

Sal de la Isla de Mayo,

DE la mejor calidad, blanca, limpia y de grano, hay en venta en balizas. En la calle de la Paz número 51, hallarán con quien tratar. e9 5

Aviso.

DESEA colocarse una Señora de buena comportacion para el servicicio de cualquier casa, ó bien sea para cuidar niños; el que la necesite ocurra á la calle de Charcas núm 173. Y al mismo tiempo desea colocarse un jóven para almacen ó pulpería. El que se interese ocurra á dicha casa quedarán razon. e9—3p

Se alquila

UN almacen bien enladrillado y seco, propio para poner trigo ó cualquiera otros efectos que sean. Mas dos piezas con su puerta á la calle propias para hombres solos. Calle de Belgrano núm. 143. e9—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

DEBIENDO empezarse el Jueves próximo, 12 del corriente, la Matanza de Perros, se previene á los que tengan algunos de estimacion los conserven dentro de sus casas, pues serán muertos los que se encuentren en lás calles.
Buenos Aires, Enero 9 de 1837.

Gratificacion.

SE ha huido un negrito como de 10 años, llamado *CELESTINO*; lleva pantalon color mahon, chaqueta pasa, es cabezon y está lastimado en la oreja derecha. El que lo presente en la calle de la Victoria número 152 ó en la de Federacion número 77, será gratificado. e9—3p

Aviso.

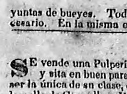

EN la calle de Santiago del Estero número 125, hay una carreta de media carga muy poco usada, tiene mazas nuevas de virapita, rayos de lapacho enllantadas, bujes y tornillos, mata-bueyes de fierro, de toda seguridad; y tambien se venden dos ó mas yuntas de bueyes. Todo lo vende su dueño por serles innecesario. En la misma casa tratarán. e9—6p

Aviso.

SE vende una Pulpería muy acreditada, de poco principal, y sita en buen parage de esta ciudad, con la ventaja de ser la única de su clase, en el barrio. Ella forma esquina con la calle de Cangallo y Uruguay No. 378; advirtiéndose que solo se vende por tener que ausentarse del pais su dueño, á quien se podrán dirijir á la misma casa el que la quiera comprar, á cualesquiera hora. e7—3p

Sanguijuelas grandes.

HAY de venta por mayor y menor en casa de JORGE HOODLEY, sangrador, número 36 calle de la Esmeralda, del Hospital de Mugeres media cuadra para el Retiro. e7—4s

Aviso,

HAY carga para dos carretas para Cañuelas, el que guste conducirlas ocurra calle de Belgrano número 28, vuelta calle nueva. e9—3s

Para Córdoba y Mendoza.

LA tropa de D. Ignacio Almada cargará en la presente semana, para el primer punto citado; y la de D. Manuel Cruz, una de las mejores tropas de la carrera cargará sin falta ninguna para el 15 del presente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con el apoderado que suscribe—

JOSE MARIA DE AGOTE,
Esmeralda núm. 22. e9—3p

¡Ojo al Aviso!

50 PESOS DE GRATIFICACION.

Se ha huido una negra llamada Teresa y se suele ponerse el de Juana, es de nacion portuguesa, alta, delgada, camina con la punta de los piés llamándolos para dentro, con unos tolondrones en las canillas, ya pinta en canas, tiene nube en los ojos, medios azules; le faltan algunos dientes; acostumbra andar con un pañuelo en la cabeza, y vá tapada con otro pañuelo de color punzó, con fleco de lana, y una pollera azul de listado; cuando se ha huido suele andar por las Chacras de los Santos Lugares ó por Santa Catalina y ha solido estar ó parar en las Chacras del Sr. de Ballesteros y del Sr. Villamayor. El que dé noticia de dicha criada será gratificado con la cantidad arriba indicada en la calle del Buen Orden número 163 vive su amo. Se advierte al que la tuviese que si la quiere comprar se le venderá por una tercera parte de lo que vale. e9—3p

50 pesos de Gratificacion.

El Viernes 6 del corriente á la noche se desapareció de casa de su ama una negra llamada *LUCIA*, como de 35 á 40 años de edad, habla portugues, tiene la cara rayada y color fulo; no se sabe que vestido llevará por haberse robado toda su ropa. Se dará la gratificacion arriba indicada á la persona que la entregue en casa de su ama calle de Belgrano número 55. e7—4p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascópios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de sacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—En la Librería de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

Aviso.

SE avisa al Sr. D. SEBASTIAN BOGLIO, de quien la morada no es conocida, de pasar á la fonda de M. Ballester, á las cuatro de la tarde, por un asunto que le interesa. e7 4p

GRATIFICACION

á los Vigilantes y Celadores.

SE ha huido hoi por la mañana una china santafecina, como de 14 años, llevando consigo un atado de ropa de su uso con tres vestidos, uno listado blanco y morado, otro listado amarillo, uno de zaraza color ante, con sarcillos de piedras punzones. La persona que la entregue ó dé noticia de ella en la calle de Belgrano número 117 recibirá una gratificacion. e7—4p

¡Gran conveniencia!

SE cambian alhajas de piedras preciosas por fondos públicos. El que guste tratar ocurra á la casa número 168 calle del Restaurador Rosas. e7—4p

Aviso..

Se vende una criada como de 30 años de edad, sana, y sin vicios conocidos, en la cantidad de 250 pesos plata ó su equivalente. En la calle de Cangallo núm. 98 darán razon. e7—3s

AVISO

á los señores que se interesan en la *CRIA DE MERINOS.*

LOS señores que desean asegurarse de Carneros Merinos, muy superiores para el año próximo venidero del establecimiento de Don Pedro Sheridan, deben ocurrir con tiempo á la casa número 21 calle de la Paz ó al número 45 calle Maipú.

Dicho señor tambien se propone vender un corto número de *Ovejas* de lana ya muy refinada. e5—6s

Se vende

UN criado jóven y robusto, apto para todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion número 93. e3 4p

A los padres de familia.

SE necesida un niño de 14 ó 15 años para una mercería, que sea de buenas condiciones y pueda dar garantias de su buena comportacion. Ocúrrase á la Recova nueva número 66. e3—3p

Se vende

UN Caballo de buen paso largo en la calle del Perú número 54. e3—4p

En la calle de la Reconquista Nº 31.

Hay de venta una hermosísima ARPA de patente recien llegada de Londres, de una nueva y excelente construccion, de voces sorprendentes; su autor *J. C. Schiviezo.* Tiene una cantidad de cuerdas para mucho tiempo, su caja en que se puede transportar sin el menor riesgo, una hermosa funda de badana para tenerla siempre preservada de la impresion del aire. No ha venido, ni es fácil que venga otra igual, (sino por especial encargo, y se dará por un precio muy cómodo. e5—3s

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMHID. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 27.

Aviso.

SE cambia un coche de campo por cuatro yuntas de caballos. Quien quiera cambiar avíselo en el Diario de la Tarde. e5—5p

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS recien venidas de Europa de superior calidad las hay de venta en la calle de la Victoria núm. 41, cuadra y média para el campo; igualmente se aplican ventosas, todo á precios sumamente equitativos. e5—4p

Venta

DE un terreno con edificio interior, hace esquina con la calle de Potosí y calle de San José, en la puerta que se sigue á la tablilla del teniente alcalde vive la dueña con quien se podrá tratar. e5—4p

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 204, hay á venta un sofá moderno, dos mesas de arrimo, un par de floreros con mangas, un piano y varias piezas de plata, una mesa redonda, un par de espejos y varias alhajas de brillantes. e5—4p

Interesante al Comercio.

SE vende la Quinta conocida por del *CIEGO*, sita en el camino de Maldonado para la Calera, de la esquina de la Figura como cuatro cuadras al Norte; su local consta de 22 cuadras en cuadro cercadas de pita y zanja, con montes de durazno que prometen cinco cortes actualmente, y un edificio de azotea, con sala, aposento y esquina; toda ella se dará por un precio sumamente ínfimo. El que se interese en ella puede verse con su dueña que vive en la mencionada Quinta. e5—3p

Aviso al Público.

Se acaba de abrir una Fábrica de sombreros de los mas elegantes que se han fabricado hasta el dia, comprometiéndose servir en dicha Fábrica á los señores concurrentes con la mayor brevedad y á un precio sumamente mas acomodado que en otras partes, en la calle de la Federacion num. 143, de la plaza de la Victoria á las cuatro cuadras á mano derecha. e5—15s

Cuartos para alquilar.

SE alquilan hermosos cuartos para caballeros solos en una casa particular donde no hay familia ni bulla, ocurran á a calle de la Piedad número 15 e5—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano esquina número 374, se vende un armazon de pulpería completo con su buen mostrador, buena vidriera completa, y una hermosa rejilla, á un precio muy acomodado. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma esquina. e4 4p

Se vende

UNA fonda acreditada, que hace buenos diarios. Su dueño la vende por hallarse enfermo y no poder asistirla. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú número 27. e4 3p

Interesantísimo.

Gran baratillo de Pinturas.

De la Iglesia de la Catedral una cuadra para el Retiro, frente á la esquina del Sr. Pudicomb.

Pintura verde en caldo ó en masa de superior calidad que se vende en otra parte á 2 pesos ó 18 reales la libra, se vende por el ínfimo precio de 12 reales; las pinturas blanca, colorada, caoba, asarcon, vermellon, amarillo, rosado, plomo, negro, cola, tisa, pinceles, albayalde en polvo, aceite de linaza, agua-raz, aceite cocido del mejor que hay en el pais, pez, vol, barniz fino y ordinario, goma laca, idem copal, amarillo crom, cajitas de pintura finas y ordinarias, cera virgen, laca rosa, ancorca, azul de Prúsia, ocle, verde en polvo, esponjas, cardenillo en bolas y en masa, y otra infinidad de articulos. Todos estos renglones se venden segun el primer articulo. y á mas, con la condicion, si no le agrada al comprador se le devolverá el dinero. Como igualmente aceite de quinqués á once ps. arroba; papel pintado de todas clases, con sus guardas correspondientes. tambien se pintan y empapelan casas, con el mejor gusto, y se ponen cielos-rasos, &c. &c. e5 15v

Cien Pesos de Gratificacion.

AL que presente ó dé noticia de un par de sarcillos de diamantes, que se han estraviado de la calle de Representantes número 169, á la casa del Sr. Gobernador; en una ú otra casa se puede avisar, que se dará la gratificacion. e4 3p

Se vende

UNA criada de regular servicio y jóven en precio muy cómodo. En la calle de las Artes número 69. e4 3p

Se vende

UNA propiedad situada en la calle del Paraguay entre la de la Paz y la Catedral; tiene 17½ varas de frente al norte y 70 de fondo. Para tratar puede ocurrirse á la calle de la Catedral número 299. e4 3p

Se ha perdido

De la caballeriza del Sr. Crowe Plaza del 25 de Mayo, un caballo colorado, tiene las dos patas de atras blancas, crin larga y dos berrugas una en la nariz y otra debajo de la cabeza. El que lo entregue en dicha caballe- e4 4p

ALMANAQUE DE ESCRITORIO

Para el año 1837.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Al Baratillo verdadero.

UN surtido de medias blancas superiores á 7, 8, 12 reales y 2 pesos; idem de colores buenas á 10 reales y 2 ps.; un surtido de pañuelos de la India, de colores, á 4 y 6 pesos; idem color caña, ante y oro, grandes, á 6 pesos, propios de la estacion, para corbatas y manos; tambien se avisa á los señores que asisten á dar la guardia de honor, que se han sacado pañuelos de la India punzoes, firmes de color, para el cuello; y cintas de divisas con el Retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de nuestras Leyes á 2 y 4 reales; guantes de seda superiores, de varias colores, de señores y señoras, al precio ínfimo de 20 reales par; agujas recien sacadas, inglesas de señoras, largas; idem cortas para sastres á 3 reales papel de 52; idem comunes superiores á 1 real; hilo de carretel superior á 1½ y 2½ reales; hilo de obillo á 3 por un real; agua superior de ámbar á 10 reales botella; aceite de macasar á 6 reales; jabon de almendras superior á 6 reales; pomada buena á 5 reales, y de otras diferentes flores; encages de hilo de varios gustos; id. de algodon bordados de hilo á 6 rs.; botones de aro amarillos á 6 rs.; idem de nacar superiores á 2 reales; pañuelos de hilacha de algodon bordados para taparse á 5 pesos; idem del cuello á 4 y 5 rs.; peinetas de talco del mejor trabajo á 4 y 5 rs.; cinta de hilera superior á 1½, 2 y 2½ reales; ancha un surtido completo; un surtido de abanicos de 2 hasta 20 rs.; abanicos de luto y de medio luto á 20 rs.; pañuelos de taparse de algodon de 7 cuartas, color firme de 4½ hasta 7 pesos; agua de colonia superior á 5 y 8 reales; cucharas superiores de composicion, de platina á 5 pesos docena; unos velos bordados de hilo á 35 y 45 pesos, superiores-sombreros de paja buenos á 6 y 7 pesos; un surtido de tul á 2½, 3 y 4 reales; guantes de cabretilla para hombres y señoras á 8 y 20 reales, y á 3 pesos; peines ingleses superiores, corbos y derechos á 6, 8, 10 y 12 reales, y otros articulos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la calle de la Victoria, en la Recova nueva número 66, á la vista de los latas. e4 5p

Sal á bordo.

BLANCA y de grano se encontrará en la calle de Cangallo número 98. e4 4p

Obras selectas y nuevas llegadas por el último buque frances.

(La mayor parte en pasta fina.)

La muger de dos maridos, 1 t. Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t.; La hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandfor y Merton, historia moral por Berquin, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 4 t.; Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 t.; Curso de Geografía, por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chartereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t., en pasta; Las veladas de invierno, 3 t.; Atala, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 4 t; Belisario, 1 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t; El Solitario, 3 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t; Eruditos á la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udolfo, 10 t; Malvina 6 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 2 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia, 1 t: El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis meses en Londres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; idem de Cabarrus, 1 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t.; Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t.; Juan Sbogar, 2 t.; La Abadia de Gravila, 4 t.; Los Incas, 2 t.; Los Tres Gil Blases, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Novelas de Cervantes, 5 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t.; Delfina por Mma. de Staël, 6 t.; Corina 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispacinis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t; La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Curso de Política Constitucional por B Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesías selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t.; D. Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppa, id., 1 t.; Sitio de Corinto, idem 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t; Meditaciones de Fray Luis de Granada, 1 t.; Manual Literario para los jóvenes, 4 t.; Elementos de todas las Ciencias 1 t.; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t.; Administracion de Justicia, 2 t.; Apologia católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t; Accidentes de la niñez, 1 t.; Burlamaquis, 1 t.; Buchen, Medicina doméstica, 1 t.; Bellezas de los estudios, 2 t.; Baron de Trenk, 2 t.; Clínica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Camino del cielo, 1 t.; Clara de Alba, 1 t.; Coleccion diplomática, 1 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Carlos y María, 1 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego y quemaduras, 2 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; Documentos para las almas timoratas, 1 t.; El Evangélio en Triunfo, 4 t.; Espectáculo de la Nanuraleza, 16 t.; Garantias individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t.; Memorias del General Miller, 2 t.; &c. &c.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60 cerca del Correo, viejo. e5—3s

Se vende

La casa calle de la Catedral número 338, tiene 47 varas de frente á dicha calle, ó igual número á la Plaza del Retiro; se dará por una tercera parte menos de su tasacion. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Suipacha número 77. e3—8p

DE ESPAÑA

Se acaba de recibir los siguientes libros.

EN ESPAÑOL.

EL Mundo moral, en 3 tomos,
Anecdotas auténticas de Napoleon, sus generales y oficiales, en 3 tomos,
Hermosura y fealdad, 2 tomos,
La Monja negra, 1 tomo,
Oscar y Amanda, 3 tomos,
Arte de Caligrafia, 1 tomo,
Semana Santa, 1 tomo,
La Enviada de Voltaire; 1 tomo,

Los pocos ejemplares son en venta en la calle de Belgrano número 232, á donde se ha recibido tambien papel florete dolgado para fumar y para filtrar; papel rayado para música; varias piezas de música para piano, y unos libros en blanco. d31—8p

Se alquila

UN Almacen en la calle de la Reconquista número 139, tiene tambien cuarto para escritorio y otras piezas mas. En la misma casa hallarán con quien tratar. d31—8p

Interesante á los almaceneros, pulperos y demas.

EN la plaza chica, calle de la Universidad núm. 105, hay en venta GRASA SUPERIOR en vegigas, á un precio muy acomodado. d21—30p

Se alquilan

LOS altos de la casa que hace esquina á la plaza de la Victoria frente al Cabildo. El que los necesitase puede ocurrir á tratar al número 106 de la calle del mismo nombre. e2—4p

Se vende

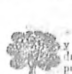

Un sitio que forma esquina á las calles de Chile y Tacuari, de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para San Miguel. Quien se interese por él puede verse con el dueño que vive en la calle del Buen Orden número 222, una cuadra del mismo sitio para el campo. e3—4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.